	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 3

INVITACIÓN No 56

INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL, CONTRATO No. 078 DE 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A.

El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 0242 del 6 de abril de 2017 "Por medio de la cual se integra un comité evaluador de propuestas", procede a cumplir con las funciones asignadas:

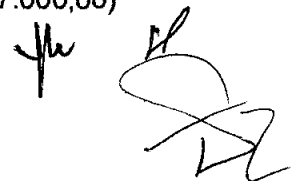
Que el día 18 de abril de 2017 a las 3:00 p.m. se suscribió acta de apertura del sobre No.2 de los pliegos de condiciones para contratar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL, CONTRATO No. 078 DE 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A.**

En reunión celebrada el día 18 de abril de 2017, el Comité procedió a verificar el contenido del sobre No. 2, de la única oferta económica que a continuación se relaciona:

PROPUESTA ECONOMICA

Proponente: **EXGEN SAS ESP**

La propuesta económica para la ejecución del contrato objeto de la invitación No. 056 tendiente a contratar **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL, CONTRATO No. 078 DE 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A.**, es de CUATROCIENTOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 401.047.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA, discriminados así:





**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02


Página 2 de 3

PROPUESTA ECONOMICA						
PERSONAL	No. PERSONAS	VR. MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL %	No. DE MESES	FCATOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	\$ 9.500.000,00	25%	7	2,15	\$ 35.743.750,00
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	1	\$ 2.200.000,00	100%	9	2,15	\$ 42.570.000,00
COORDINADOR JURIDICO	1	\$ 1.800.000,00	50%	9	2,15	\$ 17.415.000,00
COORDINADOR DE SISTEMAS	1	\$ 1.800.000,00	50%	9	2,15	\$ 17.415.000,00
PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR						
SUPERVISORES	5	\$ 1.400.000,00	100%	7	2,15	\$ 105.350.000,00
SECRETARIA	1	\$ 1.000.000,00	100%	9	2,15	\$ 19.350.000,00
COSTOS TOTAL SIN IVA						\$ 237.843.750,00
IVA						19%
COSTO TOTAL CON IVA						\$ 283.034.062,50
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL	No DE MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL
ALQUILER OFICINA, MUEBLES Y ENSERES	un	1	\$ 2.000.000,00	9	1,05	\$ 18.900.000,00
ALQUILER DE MOTOCICLETA MINIMO DE 100CC Y MODELO NO MAYOR A 3 AÑOS	un	5	\$ 900.000,00	7	1,05	\$ 33.075.000,00
ALQUILER VEHICULO CILINDRAJE >= A 2000 cc	un	1	\$ 6.000.000,00	7	1,05	\$ 44.100.000,00
COMUNICACIONES (CELULARES)	un	5	\$ 84.232,26	7	1,05	\$ 3.095.535,71
TOTAL COSTO DIRECTO SIN IVA						\$ 99.170.535,71
IVA						19%
COSTO DIRECTO TOTAL CON IVA						\$ 118.012.937,50
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA (COSTOS DEM PERSONAL + DIRECTOS) CON IVA						\$ 401.047.000,00

Costo total de la ejecución del contrato incluyendo IVA: CUATROCIENTOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$401.047.000,00) M/CTE.

El comité decide evaluar la propuesta económica del único oferente, acogiéndose a lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP. OFICIAL, y pliego de condiciones del proceso contractual, y por lo anterior y habida consideración que la propuesta presentada por la Empresa: **EXGEN SAS ESP.**, con Nit.900347534-6 representada Legalmente por el Ingeniero **ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93'399.102 de Ibagué, la cual cumple con los criterios habilitantes, técnicos y económicos teniendo en cuenta que la propuesta no supera el presupuesto oficial.

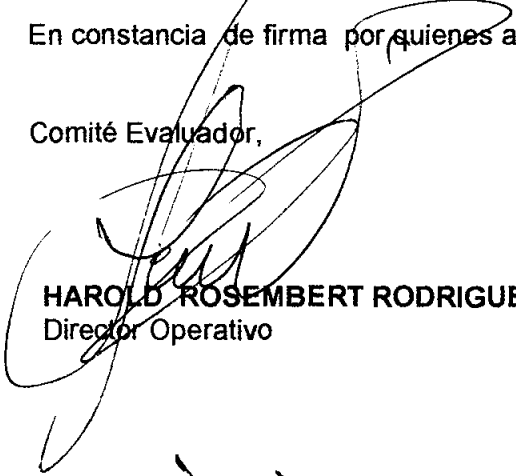
Por lo anterior el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL, AL CONTRATO No. 078 DE 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A.** a la

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 3

Empresa: **EXGEN SAS ESP.**, con Nit.900347534-6 representada Legalmente por el Ingeniero **ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 93'399.102 de Ibagué, por un valor de CUATROCIENTOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 401.047.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA del 19%.

En constancia de firma por quienes asistieron al comité,

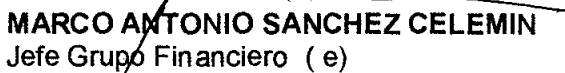
Comité Evaluador,



HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ S
Director Operativo



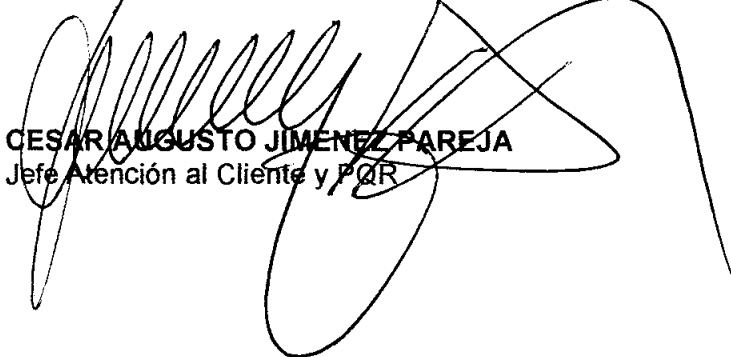
LILIANA GONZALEZ MORA
Jefe Grupo Servicio al Cliente



MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN
Jefe Grupo Financiero (e)



TIRSO BASTIDAS ORTIZ
Asesor Jurídico Externo



CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Jefe Atención al Cliente y PQR



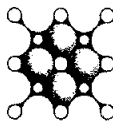
Certificado No
SC5908-1



Certificado No
GP 974-1



Certificado No
CO-SC-5908-1



IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nº. 800 089 809-6

550- 0514

Ibagué, 18 de abril de 2017

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
18/04/2017
18:37pm
Jocelyne

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
Secretario General
IBAL SA. ESP. OFICIAL
Ciudad.

ASUNTO: Envío Acta Evaluación propuesta económica sobre No.2 Invitación No. 056 de 2017

De manera atenta me permito remitir el Acta de evaluación de la propuesta económica sobre No.2 invitación No. 056 de 2017, **Cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PERDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.**

Atentamente,

LILIANA GONZALEZ MORA
Jefe Grupo Servicio al Cliente

Elaboró: María Gladys Giraldo Suarez –profesional Universitario



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax:(8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón